

119° CAMPEONATO URUGUAYO – "Sr. Walter Devoto"
TORNEO APERTURA 2022 – "José Marciano"
TORNEO INTERMEDIO 2022 – "Sr. Nelson Marcenaro"
- COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA LIGA PROFESIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN
RESOLUCIONES - 16.06.2022

Alan Medina
Liverpool Fútbol Club

Juego desleal

9.16, 17.3 Lit. A)

Dos partidos

Recibido en tiempo y forma el Recurso de Revisión previsto en el Art. 38.2 Lit. A) Num. 3, presentado por Liverpool Fútbol Club en relación a la sanción del jugador de su Institución Sr. Alan Medina.

La Comisión Disciplinaria de la Liga Profesional de Primera División, RESUELVE: "1- Rechazar el" "recurso de revisión interpuesto por el Liverpool F. C. y mantener en un todo la Resolución dictada en" "fecha 13 de junio de 2022; en cuanto dispuso sancionar al jugador Alan Medina con 2 partidos en" "aplicación de los artículos 9.16 y 17.3 Literal A del Código Disciplinario."

"2- Comuníquese a la Mesa Ejecutiva de la LPPD a sus efectos, al Liverpool F. C., regístrese y" "oportunamente archívese."

El Club Nacional de Football solicita la rehabilitación condicional prevista en el Código Disciplinario vigente para el jugador de su Institución Sr. Alfonso Trezza..

La Comisión Disciplinaria de la LPPD., RESUELVE: Hacer lugar a lo solicitado.

Ana María de los Santos COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA DE LA LPPD